



A 27 AÑOS DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS LARRÁINZAR, LA VIOLENCIA HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS SE PROFUNDIZA Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE SUS DERECHOS PERMANECE EN EL OLVIDO

Este 16 de febrero se cumplirá un aniversario más de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, con los cuales el Estado mexicano reconoció ante el Ejército Zapatista de Liberación Nacional la situación de injusticia y discriminación histórica hacia los pueblos indígenas, comprometiéndose a entablar una relación igualitaria, en la que el reconocimiento de los pueblos y comunidades como sujetos de derecho público y el respeto y garantía de sus derechos a la libre determinación y a la autonomía y sobre sus tierras y territorios, serían la piedra angular.

Sin embargo, esos acuerdos fueron traicionados en la contra reforma constitucional de 2001, en la que el ejercicio de los derechos indígenas quedó supeditado al control e interpretación de las entidades federativas y los pueblos fueron relegados a la condición de “sujetos de interés público”. En pocas palabras, se mantuvo la visión tutelar y colonial por parte del Estado mexicano.

En paralelo, en el país siguieron avanzando las políticas y leyes para imponer el modelo neoliberal. Ejemplos representativos de estos instrumentos legales del despojo son: la Ley Minera, la Ley de Aguas, la Ley Agraria y más recientemente la Reforma Energética, entre otras. Bajo este andamiaje se impusieron un sinnúmero de megaproyectos en territorios ancestrales y en propiedad social, lo que, como señaló la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha sido la principal causa de violaciones a derechos humanos, de la violencia, la conflictividad social y las agresiones y crímenes hacia las poblaciones indígenas en México.¹

Con la llegada del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y la promesa de “primero los pueblos indígenas”, se generaron grandes expectativas de cambio. Unas de las principales apuestas era la de retomar los pendientes de San Andrés Larráinzar para materializarlos en una ambiciosa reforma constitucional. En agosto del 2021 el presidente recibió de

¹ OEA/Ser.L/V/II. Doc. 44/15, párr., 254 <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf>



manos de la Tribu Yaqui dicha propuesta de reforma,² y hasta la fecha se mantiene congelada en la Consejería Jurídica de Presidencia sin ser presentada en el Congreso.

Desde la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA), integrada por pueblos, comunidades y organizaciones de 18 estados, hemos hecho reiterados llamados a este gobierno para la presentación de la reforma constitucional³, sin éxito alguno. Hoy vemos con enorme preocupación e impotencia que han transcurrido ya más de cuatro años de este gobierno y queda poco tiempo para impulsar el tema en el Legislativo, tiempo que se irá acortando aún más si no se destraba esta reforma y se envía inmediatamente a las cámaras para su aprobación. Esta medida, que solo requiere voluntad política, contribuiría a saldar la enorme deuda de la nación mexicana con sus pueblos indígenas y afromexicanos, además de que generaría mejores condiciones para el ejercicio de la autonomía, la libre determinación y la defensa de los derechos colectivos.

Es importante resaltar que, de la misma forma, aún no se concretan otras modificaciones legales en materia de minería, agua, prohibición del *fracking* y consulta indígena, a pesar de los importantes esfuerzos, liderados por congresistas del partido gobernante y la actual Secretaría de Medio Ambiente, María Luisa Albores.

Frente a las promesas incumplidas, vemos como los megaproyectos prioritarios del Gobierno Federal se han venido implementando a toda marcha, a pesar de las denuncias de diversas organizaciones y comunidades indígenas por violaciones a derechos humanos. Incluso, se facilitó aún más el avance de estas obras por el “decretazo” de noviembre de 2021, que les otorgó carácter de “seguridad nacional” y se autorizó a pasar por encima de obligaciones internacionales en materia ambiental y sobre derechos de pueblos indígenas, siendo a todas luces una normativa inconstitucional.⁴

La suma de atropellos hacia los pueblos sigue escalando sin diferenciar colores políticos y resulta hoy más violenta. Tan solo en enero de este año, la organización ALUNA registró incidentes verdaderamente alarmantes en contra de defensores indígenas y del territorio, “el 5 de enero, en Guerrero, fue asesinado Remigio de la Cruz, defensor de los derechos del pueblo Ñomndaa, y el día 12, en Michoacán, los comuneros nahuas Isaúl Nemecio, Miguel Estrada y Rolando Magno, integrantes de la Guardia Comunal de Santa María Ostula y de la Guardia Comunitaria de Aquila. El 15 de enero, en los límites de Michoacán y Colima, fueron desaparecidos los defensores de la comunidad de Aquila, Ricardo Lagunes y Antonio Díaz, sin que hasta la fecha hayan sido localizados. Tan sólo dos días después, David Hernández Salazar, defensor del territorio binnizá, fue detenido arbitrariamente en Oaxaca y finalmente liberado tras la presión social que se ejerció. El 11 de enero, esta vez en Campeche, fueron detenidos Joel Jiménez y Naín Camacho durante una protesta contra el Tren Maya, la cual fue reprimida por policías y militares, quienes arremetieron también contra infantes y personas de la tercera edad.”⁵

² <https://www.gob.mx/inpi/articulos/gobierno-de-mexico-acuerda-plan-de-justicia-del-pueblo-yaqui-y-recibe-propuesta-de-reforma-indigena-283898>

³ <https://www.facebook.com/HacemosALDEA/posts/pfbid0pKLHMKxLDcdPPcuAAH9MFU4qN3vLsvFYrLgcATcKMmFtbpxutDA9herviKuhFkb7l>

⁴ <https://articulo19.org/acuerdo-presidencial-viola-derechos-humanos-al-declarar-de-interes-publico-y-de-seguridad-nacional-los-proyectos-prioritarios-de-la-actual-administracion/>

⁵ <https://www.alunapsicosocial.org/single-post/2023-brutal-ola-de-violencia-contra-activistas-en-m%C3%A9xico>



El caso más reciente se registró la mañana de este 14 de febrero, cuando Fernando Diego Jurado, de Nahuatzen, Michoacán, fue detenido por policías municipales; durante horas no se supo nada de él y hasta la noche trascendió que está en la cárcel, acusado (falsamente) de asesinato. La causa de esta detención es en realidad su lucha por defender el territorio del imparable avance de la siembra de aguacate.

Frente al prevaleciente sistema de violencia, despojo y discriminación hacia nuestros pueblos y comunidades, desde la ALDEA, seguimos alzando la voz para exigir al Estado mexicano:

- 1- Hacer cumplir los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y en consecuencia, que la reforma constitucional pendiente sobre derechos de pueblos indígenas y afroamericanos, sea presentada por el Ejecutivo en el actual periodo de sesiones del Congreso.
- 2- Concretar las reformas legales pendientes a la Ley Minera vigente promovidas desde la Colectiva Cambiémosla Ya⁶ y en discusión en la Cámara de Diputados.
- 3- Subsanan de manera inmediata la grave omisión legislativa respecto a la promulgación de una Ley General de Aguas que respete el derecho sobre las aguas y los territorios de pueblos y comunidades.
- 4- Continuar con la búsqueda y presentación con vida de Ricardo Lagunes y Antonio Díaz.
- 5- Poner un alto inmediato a las agresiones, asesinatos y la criminalización en contra de defensores del territorio y de derechos humanos, asegurando todas las medidas de protección y política pública a su alcance.

La Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía, (ALDEA) es una articulación de pueblos, comunidades y organizaciones civiles con presencia en 18 estados de la República. Quienes la integramos, nos unimos por una necesidad compartida de transformar las estructuras de desigualdad e injusticia que durante años han mantenido en la marginación y la pobreza a los pueblos indígenas y afroamericanos en nuestro país.

Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía
(En la siguiente página lista completa de integrantes)

Contactos de prensa: Daniel Islas | 55 2503 0298 | contenidos@serapaz.org.mx | Cecilia Navarro | cecilianavarro@ccmss.org.mx | Mariana Gurrola Y. | 55 5554 3001 | comunicacion@fundar.org.mx

⁶ <https://cambiemoslava.org.mx/>



Integrantes de la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA)

Campeche

Ejido Miguel Colorado Champotón
Unión de Ejidos en defensa del Territorio Maya.
Consejo de vigilancia del Ejido División del Norte
Ejido Haro
Observatorio de violencia social y de género.
Mujeres por un Nuevo Amanecer Hopelchén
Las Mariposas Comunidad de Xpujil
REDMYH A.C.

Chiapas

Movimiento en defensa de la vida y el Territorio
MODEVITE
Movimiento de pueblos originarios en resistencia
MOPOR
Tianguis Campesino
CDH Fray Pedro
Bienes Comunales de la Selva Lacandona BCZL
Enlace Región Cañadas de Las Margaritas y
Zona Fronteriza
Enlace Región Selva y Cañadas de Ocosingo
Petem Mango
Santa Cruz El Palmar
Yajtajtik
Lindavista
San José Napila
San Ramon Segunda sección
Juxuechej
San Antonio Las Palomas
La Libertad
Las Delicias
Raya Limón
Corralchen
Tacuba Nueva
Banacaxa
Ejido San Antonio Bulujib
Xanail
Chik Aktik
Najchij
20 De Noviembre
Santa Cruz La Reforma
Ejido San Jerónimo
Guadalupe Xaquila
Bonampak
Xaquila
Soteel
Tunapas
Ranchería Majchum
Cabecera Yajlon
Cabecera Sitala
Santa Rosa Mamalik
Mojontsuy
Nuevo Progreso
Mojontsuy
Barrio Las Golondrinas
Barrio Ojo De Agua
Barrio Centro
Ejido Luis Espinoza
Ejido Santoton
Ejido Petalcingo
Ejido Tila
La Unión
Comunidad Xixintonil

San Juan De La Montaña
Gobierno comunitario de Chilón
Sacun c'ubwitz
Sacun Saquila
Bawitz Jerusalén,
Jol sacun,
Sacun palma,
Sacun San Pedro
Yochibja,
Q'uicisal,
Onteel,
Axupja,
Jol Axupja segunda Sección
Mojón,
C'anal Ulub,
Nup'ha,
Laguna Verde,
Cruce Saquila.

Red Ambiental en Defensa de los Humedales de

San Cristóbal

Chihuahua

Bosques San Elías Repechique
Huitosachi
Bacajípare
CONTEC, A.C.

Ciudad de México

Coordinadora Agua para todas y todos, agua
para la vida
Tonelhuayotzin Nuestra Raíz A.C.
Fundación para el Debido Proceso DPLF
Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (Serapaz)
Colectivo de Abogadas
Oxfam México
Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura
Sostenible CCMSS
Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C
Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y
Culturales, A.C (ProDESC)
Enlace Comunicación y Capacitación AC

Estado de México

Comunidad de Tepetlaoxtoc
San Francisco Magú
San Jerónimo Amenalco
Consejo Comunitario de San Jerónimo
Amanalco Texcoco
Consejo Supremo Indígena de San Francisco
Xochicuautla
Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra
(FPDT) – Atenco
Guerrero
Centro de Derechos Humanos de la Montaña
Tlachinollan
Coordinadora Regional de Autoridades
Comunitarias- Policía Comunitaria (CRAC-PC)
Enlace Región Montaña Alta

Jalisco

San Lorenzo Azqueltán
Comunidad de Indígena de Tepizoac
San Juan de los Potreros

Michoacán

Consejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen
Santa María Ostula

Comunidad de Cherán
Comunidad de Comachuén
Carapan
Cheranatzicurín

Nayarit

Niuwari A.C.

Oaxaca

Enlace Región Tlaxiaco
San Sebastián Ocotlán
San Jacinto Ocotlán
Tejas de Morelos
San Felipe Apostol
San Matías Chilazao
Maguey Largo, Oaxaca
El porvenir, Oaxaca
Servicios del Pueblo Mixe (SER A.C.)
Consejo Estatal de Derechos Indígenas y
Afromexicano de Oaxaca (CEDIAO)
Enlace Comunicación y Capacitación A.C.
Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado
y Defensa del Agua (COPUDA)
San Isidro Zegache
La Barda Paso de Piedras
San Antonino Castillo Velasco
Santiago Apóstol
Santa Ana Zagache
San Pedro Mártir
San Martín Tilcajete
San Pedro Apóstol
Asunción Ocotlán
Servicios para una Educación Alternativa
(EDUCA)
CDI Flor y Canto A.C.
Comité en Defensa de los Derechos Humanos y
de los Bienes Comunales de Unión Hidalgo
Puebla
Colectivo Kalakgpalw parte del semillero de
mujeres defensoras de nuestros territorios
Quinta Roo
U Yich Lu'um
Kanan derechos humanos
Colectivo de Comunidades Mayas de los
Chenes
San Luis Potosí
Tlalij, Yolojtlí uan Nemililistlij A. C.
SEDEPAC Huasteca
Red de Mujeres Artesanas, Cocineras
Tradicionales y Productoras del Campo de la
Huasteca Potosina.
Observatorio Indígena.
Centro Ceremonial Tenek.
COCIHP A. C.
Autoridades de comunidades de los municipios
de Axtla, Coxcatlan, Huehuetlán y Xilitla.
Xochitzotlajmani
Sonora
Pueblo de Vícam
Veracruz
Colectivo Kalakgpalw parte del semillero de
mujeres defensoras de nuestros territorios